

INFORME N° 043- 2012/OPD-SMM

A : **MILAGRITOS PASTOR PAREDES**
Secretaria General (e)

DE : **SEGUNDO MONTOYA MESTANZA**
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo

ASUNTO : Informe de Evaluación del POI 2012 al I trimestre

FECHA : Jesús María, 20 de junio de 2012

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto al presente el Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional al I Trimestre del año fiscal 2012 del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE.

Al respecto, debo manifestarle que el citado documento se ha elaborado en base a la información proporcionada por los diferentes Órganos y Unidades de la Entidad, y de conformidad con la programación del Plan Operativo Institucional para el año fiscal 2012, aprobado con Resolución N° 084-2012-OSCE/PRE.

En tal sentido, remito a usted el referido documento para su conocimiento y fines.

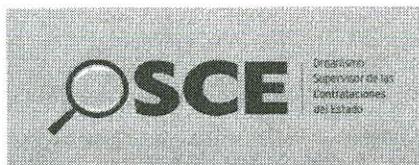
Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



Econ. Segundo Montoya Mestanza
Jefe de la Oficina de Planeamiento
y Desarrollo





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2012

EVALUACIÓN AL PRIMER TRIMESTRE

**OFICINA DE PLANEAMIENTO Y
DESARROLLO**

Unidad de Planificación y Presupuesto

Jesús María, junio de 2012



CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO

I ASPECTOS GENERALES

- 1.1 Visión
- 1.2 Misión
- 1.3 Objetivos institucionales
- 1.4 Normas que incidieron en la gestión
- 1.5 Alineamiento de objetivos institucionales y categorías presupuestarias

II EVALUACIÓN DE AVANCE A NIVEL DE CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

- 2.1 Evaluación del programa presupuestal
 - 2.1.1 A nivel de producto
 - a) Actividades ejecutadas
 - b) Problemas y medidas correctivas
 - 2.1.2 A nivel de proyecto
 - a) Acciones de inversión
 - b) Problemas y medidas correctivas
- 2.2 Evaluación a nivel Acciones centrales
 - a) Actividades ejecutadas
 - b) Problemas y medidas correctivas
- 2.3 Evaluación a nivel de Acciones Presupuestales que no Resultan en Productos (APNOP)
 - a) Actividades ejecutadas
 - b) Problemas y medidas correctivas

III EVALUACIÓN DE GASTOS E INGRESOS

- 3.1 Ejecución de gastos a nivel de Programa presupuestal
- 3.2 Ejecución de gastos en Acciones centrales



3.3 Ejecución de gastos en Asignaciones Presupuestales que No resultan en Producto (APNOP)

3.4 Ejecución de ingresos

IV RESULTADO DE INDICADORES

4.1 A nivel del Programa Presupuestal

4.2 A nivel de Política Nacional

V LOGROS INSTITUCIONALES

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

ANEXOS



PRESENTACIÓN

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) aprobó su Plan Operativo Institucional para el ejercicio 2012 mediante Resolución N° 084-2012 OSCE/PRE, elaborado en marco al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), Plan Bicentenario Perú al 2021; al Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2012-2016 del Sector Economía y Finanzas; a las metas e indicadores de desempeño de las Políticas Nacionales a cargo del OSCE; y al Programa Presupuestal del OSCE para el año 2012 "Mejora del sistema de abastecimiento del Estado".

El presente Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) al Primer Trimestre del año 2012, tiene la finalidad de monitorear el avance de los objetivos institucionales, centrado en la contribución al desempeño del régimen general de contratación pública, cuya rectoría se encuentra a cargo de este organismo supervisor.

La elaboración del presente informe se ha efectuado sobre la base de la información proporcionada por los órganos y unidades orgánicas de la institución respecto a la programación para el periodo en evaluación, el cual en forma abreviada se presenta a través del Resumen Ejecutivo que recoge los principales avances y logros institucionales.

Con la finalidad de mostrar el avance físico y financiero de las metas físicas, tareas e indicadores de desempeño contenidos en el POI del OSCE, se ha efectuado el análisis en cinco (05) secciones:

La **primera** muestra los aspectos generales, constituidos por el marco estratégico (visión, misión, objetivos estratégicos y el alineamiento de categorías presupuestarias).

La **segunda** desarrolla la evaluación del avance de las actividades programadas a nivel de categoría presupuestal, es decir por Programa Presupuestal, Acciones Centrales y Acciones Presupuestales que No resultan en Producto, con relación a lo programado en el Plan Operativo Institucional 2012. Asimismo, se mencionan los principales problemas que enfrentó la gestión y cómo fueron resueltos o, en su defecto, las medidas correctivas propuestas por las diferentes unidades orgánicas.

En la **tercera** se muestra la evaluación presupuestal de gastos e ingresos a nivel de categorías presupuestarias, es decir el avance presupuestal con relación al Presupuesto Institucional Modificado.

En la **cuarta** se analizan los resultados alcanzados en los indicadores de desempeño del OSCE, relacionados con el Resultado Específico del Programa Presupuestal "Mejora del Sistema de Abastecimiento del Estado" así como al nivel de avance de los indicadores enmarcados en las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento del Sector Economía y Finanzas, a cargo del OSCE, aprobados a través de la Resolución Ministerial N° 046-2012-EF/41.

En la **quinta** sección se destacan los logros institucionales más representativos en el periodo, por su impacto en el régimen general de la contratación pública.

Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones que se sugieren para la mejora de la gestión, como resultado de la presente evaluación.



RESUMEN EJECUTIVO

De acuerdo a la programación en el Plan Operativo Institucional 2012, los principales resultados alcanzados al primer trimestre de 2012 por el OSCE, a nivel de Programa Presupuestal, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Producto (APNOPS), se destacan a continuación:

I. Programa presupuestal

Producto N° 01: Procedimientos eficientes del sistema de contrataciones del Estado que optimizan el abastecimiento público

En cuanto a la **Aprobación y/o actualización de fichas técnicas** y difusión de la **modalidad de subasta inversa para la adquisición de bienes y servicios comunes**, se perfeccionaron 578 fichas técnicas de medicamentos y 14 fichas de alimentos para consumo humano, garantizando la idoneidad de las contrataciones que puedan realizar las entidades públicas.

Respecto a los **procesos de contratación de Convenios Marco**, se registró un monto de órdenes de compra de S/. 28.10 millones, a través de 3 629 órdenes de compra; lo que demuestra una participación activa de las entidades públicas en el uso del Catálogo Electrónico del Convenio Marco de útiles de escritorio.

Se han evaluado y aprobado 52 282 trámites de **inscripción y renovación de proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras**.

Respecto a la **Difusión de actas de conciliación, laudos, sentencias y demás información en cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento**, se brindaron los servicios de administración de arbitrajes del SNA, de instalación de árbitro único y tribunal arbitral; la publicación de las actas de conciliación, laudos arbitrales y demás información se efectuará a través de la página web del OSCE en el segundo trimestre.

Producto N° 02: Compras públicas con prácticas adecuadas en su realización y supervisión

Fortalecimiento de las capacidades de los operadores públicos y privados

Se certificaron a 355 funcionarios del Estado como Operadores Logísticos en el primer trimestre y 182 desde que se inició el proceso de certificación, en el marco del DS N° 184-2008-EF y la Directiva N° 010-2010-OSCE/SC.

Solución de controversias y denuncias a postores o contratistas

El Tribunal de Contrataciones del Estado **resolvió 71 recursos de apelación por impugnaciones a los actos administrativos** dentro del proceso de selección, en calidad de última instancia administrativa en materia de contrataciones públicas y **emitió 242 resoluciones de aplicación de sanción a proveedores por infracción a la norma**.

Orientación y apoyo al usuario sobre los servicios que presta el OSCE



Se brindó asesoría especializada y orientación sobre temas relacionados a la normativa de contrataciones y su aplicación a **21 855 personas atendidas**.

Monitoreo del sistema de la contratación pública a través de acciones de supervisión a procesos de compra

Se **supervisaron 1 220 procesos de contrataciones** con el fin de coadyuvar a una adecuada ejecución de los procesos de selección. Se han observado y notificado 330 procesos de manera electrónica, de los cuales en 186 se ha cumplido con implementar las observaciones efectuadas por el OSCE.

Mejoramiento del marco normativo y la toma de decisiones en contratación pública

Se realizó un **Estudio de medición de duración de los actos preparatorios de procesos de selección** cuyos resultados señalan que los actos preparatorios tienen una duración promedio de dos meses y medio y que más de la mitad del tiempo de duración de esta fase corresponde al estudio de posibilidades que ofrece el mercado.

Identificación de las personas naturales y jurídicas que violan el principio de presunción de veracidad

Se elaboraron **419 informes de conclusión de procesos de fiscalización**, de los cuales en 25 casos se ha transgredido el principio de presunción de veracidad, siendo estos casos remitidos a la Dirección del RNP para su análisis, evaluación y pronunciamiento final respecto a la nulidad de los procesos.

Identificación a potenciales Entidades Públicas convocantes de procesos de selección electrónicos

La incorporación de 300 nuevas entidades obligadas a convocar procesos de adjudicación de menor cuantía electrónicos para la contratación de servicios, se ha postergado para el segundo trimestre, debido a que el análisis y la determinación de criterios de incorporación de entidades ha demandado mayor tiempo y no se cuenta con fuentes de verificación para determinar la conectividad a internet de las referidas entidades.

Implementación de catálogos electrónicos de Convenio Marco

Se **renovó el Convenio Marco de Útiles de Escritorio**, encontrándose su catálogo electrónico, operativo hasta el 28 de febrero de 2013. La implementación del catálogo electrónico de Emisión de Boletos Electrónicos para transporte aéreo nacional se efectuará en el mes de mayo.

Diseñar y promover mecanismos adicionales que generen mejores prácticas en los usuarios del sistema de compras públicas

- Se aprobaron Bases Estándar para la ejecución de obras y Bases Estándar para la contratación de bienes y servicios, a ser utilizados por el Instituto Nacional Penitenciario - INPE, en el marco del Decreto de Urgencia N° 007-2012.
- Se aprobó la Directiva N° 001-2012-OSCE/CD "Incorporación de la profesión de Ingeniería Mecánica de Fluidos en el Registro Nacional de Proveedores".



- Se aprobó el "Protocolo de Seguimiento de Procesos y los Formatos del Programa de Acompañamiento", herramienta que será utilizada por los servidores del OSCE que realicen la labor de seguimiento y acompañamiento a las Entidades seleccionadas.

Proyecto N° 01: "Modernización del sistema de contrataciones públicas para mejorar su eficiencia a nivel nacional"

Acción de Inversión: Elaboración de sistemas informáticos

En cuanto al **componente del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)**, se otorgó la conformidad a dos de los entregables de la consultoría que desarrolla la versión 3.0 de dicho sistema.

En cuanto al **componente del Registro Nacional de Proveedores (RNP)**, se elaboró, revisó y aprobó el primer informe de supervisión del proyecto de Diseño e implementación del RNP versión 5.0.

Acción de Inversión: Fortalecimiento de capacidades

En lo que respecta a esta materia, las actividades se encuentran previstas para el segundo semestre, para brindar capacitación a los operadores sobre el SEACE versión 3.0.

Proyecto N° 02: "Ampliación de áreas de la Sede Institucional del OSCE, para mejorar el servicio a sus usuarios"

Acción de Inversión: Mejoramiento de infraestructura administrativa

- Se realizó el mejoramiento del área de atención al público y se centralizó el área de orientación al usuario con el área de entrega de constancias de no estar inhabilitado.
- Se realizó el levantamiento de observaciones que ha realizado el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

II. Actividades a nivel de Acciones Centrales

- Participación del OSCE en el taller subregional de Centroamérica y República Dominicana los días 27 y 28 de marzo de 2012, en la ciudad de México y en la XI Ronda de Negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico en Melbourne-Australia (marzo de 2012).
- En mérito de la suscripción del Convenio General con el MEF para el uso de las sedes de los CONECTAMEF, para el II trimestre se suscribirán tres (03) convenios específicos a fin de potenciar la desconcentración de los servicios del OSCE.
- Se gestionó la aprobación de la Alta Dirección de dos (02) instrumentos: i) "Directiva de incorporación de la especialidad de ingeniería mecánica de fluidos en el RNP" y ii) "Reglamento de Prácticas".
- Se elaboraron 47 notas de prensa, realizando mayor difusión de nuestros productos, lo que permitió mejorar el posicionamiento de la marca.
- Se realizaron acciones de planeamiento, presupuesto y cooperación, destacando la activa participación de los directivos en la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2012-2016, asimismo la autorización excepcional del MEF para efectuar modificaciones presupuestarias que habilitan gasto en materia de Personal y Obligaciones Sociales.



- Se han elaborado dos documentos referidos a acciones logísticas y financieras, que permiten apoyar las acciones necesarias para el desarrollo operativo de la institución, asimismo, se desarrollaron siete eventos de bienestar social.
- Se brindó asesoramiento legal y jurídico a los órganos del OSCE en materia de administración y gestión de la institución, mediante 806 documentos.
- Se realizaron 13 actividades de control y auditoría y se elaboraron 50 documentos referidos a procesos judiciales concluidos, en defensa del OSCE.

III. Actividades a nivel de Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Producto - ANOPS

- Se desarrollaron 100 audiencias en atención de impugnaciones a diversos actos administrativos de procesos de selección.
- Se atendieron 51 006 consultas presenciales y telefónicas, sobre los distintos procedimientos que se realizan ante el OSCE y 5 309 consultas a través de correo web.
- El OSCE cuenta con 20 oficinas zonales y ha atendido un total de 41 500 consultas y 29 148 trámites en forma desconcentrada.
- Se elaboraron tres (03) documentos referidos a las implementaciones y/o mejoras desarrolladas al SEACE.
- Se elaboraron y/o actualizaron diez (10) manuales de procedimientos de los macro procesos.
- Se desarrolló la implantación de mejoras a procesos internos y se brindó soporte de sistemas a procesos institucionales internos, según desarrollo aprobado.

IV. Ejecución de ingresos y gastos



- La ejecución del **ingreso corriente** al primer trimestre, proviene en su mayoría de la aplicación de tasas y asciende a S/. 13.2 millones, que representa el 21% del presupuesto total de ingresos.
- Asimismo, al primer trimestre se ha incorporado el **saldo de balance** del ejercicio 2011, el cual con los ajustes financieros asciende a S/. 78.5 millones.
- La **ejecución de gastos**, al primer trimestre asciende a S/. 11.8 millones, representando un avance de **19%** con relación al PIM. El gasto estuvo restringido debido a modificaciones internas para el financiamiento del incremento del costo de la planilla de personal.

I. ASPECTOS GENERALES

1.1 Visión 2012-2016

“Ser un organismo público referente de alcance nacional, reconocido como aliado estratégico de las entidades públicas y agentes económicos, por la calidad de sus servicios y por el uso intensivo de tecnologías de información; así como por promover la eficiencia, probidad y transparencia en la gestión de las contrataciones del Estado, contribuyendo a mejorar el acceso al mercado estatal y a elevar la calidad del gasto público”.

1.2 Misión Institucional

“Somos el organismo técnico especializado responsable de cautelar la aplicación eficiente de la normativa y promover mejores prácticas en la gestión de las contrataciones del Estado, para el uso óptimo de los recursos públicos y la satisfacción de las necesidades de la población”.

1.3 Objetivos Institucionales de corto plazo

- Fortalecer los procedimientos eficientes en contrataciones del Estado que optimicen el abastecimiento público.
- Mejorar las contrataciones públicas con prácticas adecuadas en su realización y supervisión.
- Lograr una gestión de alta calidad que asegure el cumplimiento de los fines institucionales.

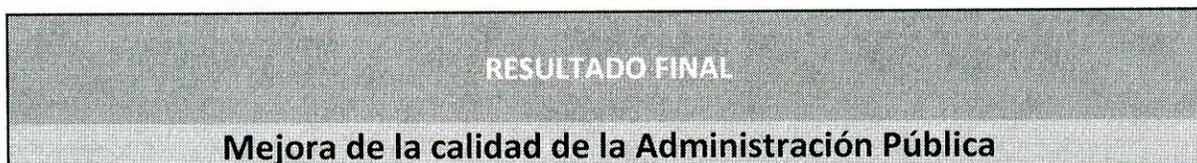
1.4 Normas que incidieron en la gestión

- Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional y sus modificatorias.
- Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento, aprobado a través del Decreto Supremo N° 184-2008-EF.
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN): “Plan Bicentenario Perú al 2021”, aprobado mediante Decreto Supremo N° 054-2011-PCM.
- Resolución Ministerial N° 789-2011-EF/10, Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del OSCE
- Ley N° 29812 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012
- Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2012-2016 del Sector Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 807-2011-EF/41
- Resolución Ministerial N° 046-2012-EF/41, Metas e Indicadores de Desempeño del Sector Economía y Finanzas para el año 2012.



- Resolución N° 384-2011-OSCE/PRE, que aprueba la Directiva N° 003-2011-OSCE/PRE, Directiva para la ejecución del proceso presupuestario del pliego 059: OSCE para el año fiscal 2011.
- Resolución N° 721-2011-OSCE/PRE, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 059: OSCE para el año fiscal 2012.
- Decreto de Urgencia N° 048-2011 que dispone el fortalecimiento del OSCE y la propuesta de modificaciones a la Ley de Contrataciones del Estado.

1.5 Alineamiento de los Objetivos Institucionales y las Categorías Presupuestarias



PEDN: PERÚ AL 2021 Resultado Final N° 24	PESEM 2012-2016 Sector Economía y Finanzas	PEI DEL OSCE 2012-2016 Pilares estratégicos	OBJETIVOS DEL OSCE PARA EL AÑO 2012	CATEGORIA PRESUPUESTAL 2012
Mejora de la calidad de la administración pública	O. E. G. 3. Modernización del Estado y profundización del proceso de descentralización	Mecanismos de contratación efectivos y transparentes	1. Fortalecer los procedimientos eficientes en contrataciones del Estado que optimicen el abastecimiento público	Programa Presupuestal "Mejora del sistema de abastecimiento del Estado"
		Desarrollo de capacidades de gestión en las contratación pública	2. Mejorar las contrataciones públicas con prácticas adecuadas en su realización y supervisión	
		Fortalecimiento del rol supervisor		3. Lograr una gestión de alta calidad que asegure el cumplimiento de los fines institucionales
		Fortalecimiento de las Oficinas Zonales	Acciones centrales	
		Excelencia operacional		
LARGO PLAZO	MEDIANO PLAZO		CORTO PLAZO	

Tal como se aprecia en el cuadro, el alineamiento de objetivos parte desde el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y termina en el diseño de las categorías presupuestarias, para la asignación de los fondos públicos que financian el Plan Operativo Institucional del OSCE para el año fiscal 2012.



II. EVALUACIÓN DE AVANCE A NIVEL DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

2.1 Evaluación del Programa Presupuestal

El Programa Presupuestal (PP) del Pliego OSCE denominado “**Mejora del Sistema de Abastecimiento del Estado**” ha sido diseñado para superar deficiencias en el sistema de abastecimiento público, problema identificado en la aplicación de la metodología del Presupuesto por Resultados.

El resultado final del PP está orientado a contribuir en mejorar la calidad de la administración pública, en aquellas entidades incorporadas en el Registro de Entidades Contratantes (REC); lo cual involucra la participación de los proveedores del Estado, grupos que representan la población objetivo del OSCE.

Para el logro del resultado final, el PP cuenta con dos (02) productos y dos (02) proyectos, los cuales se presentan y evalúan a continuación:

- Producto 1: Procedimientos eficientes del sistema de contrataciones del Estado que optimizan el abastecimiento público.
- Producto 2: Compras públicas con prácticas adecuadas en su realización y supervisión.
- Proyecto 1: Ampliación de áreas de la sede institucional.
- Proyecto 2: Modernización del Sistema de Contrataciones del Estado.

2.1.1 A nivel de producto

Producto N° 01: Procedimientos eficientes del sistema de contrataciones del Estado que optimizan el abastecimiento público

El presente producto comprende el impulso al uso de la modalidad de selección por subasta inversa, la gestión de convenios marco, los servicios a proveedores del Estado inscritos en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) y la predictibilidad en la resolución de conflictos en la fase contractual, para lo cual se ejecutó un presupuesto de S/. 1 328 372.

Con la finalidad de contribuir al cumplimiento del producto N° 01, la Dirección Técnico Normativa, Dirección del RNP y la Dirección de Arbitraje Administrativo han logrado desarrollar diversas actividades al primer trimestre, que han contribuido a la gestión del sistema de contratación pública, mostrándose los siguientes resultados:

a) Actividades ejecutadas

Aprobación y/o actualización de fichas técnicas y difusión de la modalidad de subasta inversa para la adquisición de bienes y servicios comunes

Se han modificado 578 fichas técnicas de medicamentos y 14 fichas técnicas de alimentos (arroz, alverja verde partida, frijol ballo, frijol blanco, pallar, entre otros); garantizando la idoneidad de las contrataciones que puedan realizar las distintas



entidades obligadas a utilizar las referidas fichas técnicas, así como también su consumo y/o utilización por parte de los usuarios finales.

Los procesos de selección efectuados por Subasta Inversa Electrónica ascendieron a 555, mientras que los realizados mediante la Subasta Inversa Presencial fueron 524 procesos, reflejando un incremento de 125.9% y 176.1% respectivamente con relación a lo registrado el primer trimestre del año anterior.

Cuadro N° 01
Número de procesos por subasta inversa
Enero –Marzo 2012

SUBASTA	2011 al I trimestre	2012 al I trimestre	% de Variación
	Nº de procesos	Nº de procesos	
Presencial	232	524	125.9%
Electrónica	201	555	176.1%
TOTAL	433	1,079	149.19%

Fuente: Ejecución del POI 2011 y 2012 (al primer trimestre) de la Subasta Inversa

En la modalidad de Subasta Inversa, electrónica y presencial, las entidades públicas contrataron S/. 75.91 millones y S/. 171.66 millones, respectivamente, haciendo un total de S/. 247.57 millones, a través de 1,079 procesos de selección; destacando la compra de alimentos y bebidas, las que fueron realizadas por el Programa Nacional de Asistencia Alimentaria-PRONAA.

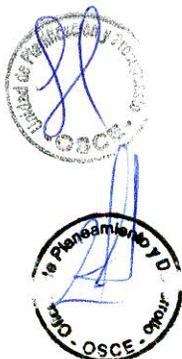
Cuadro N° 02
Número de procesos adjudicados y Valor adjudicado
Por tipo de subasta inversa
Enero-Marzo 2012

Tipo de Subasta	Nº de procesos adjudicados totales	Nº de ítems adjudicados totales	Valor referencial total	Valor adjudicado total	% Participación	Diferencia entre V.Ref. y V.Adj.
Presencial	524	826	S/. 189.62	S/. 171.66	70.40%	9.50%
Electrónica	555	674	S/. 79.93	S/. 75.91	29.70%	5.00%
Total	1,079	1,500	S/. 269.56	S/. 247.57	100.00%	8.20%

Fuente: SEACE
Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

Procesos de contratación de Convenio Marco

A partir del 28 de febrero del 2011, entró en vigencia de manera obligatoria, el Convenio Marco de Útiles de Escritorio, encontrándose operativo el Catálogo Electrónico, el cual se renovó por un año más (hasta el 28 de febrero de 2013), lográndose simplificar más de 14 mil operaciones efectuadas por 822 Entidades Públicas a nivel nacional.



Al primer trimestre del presente año, se ha negociado un monto de S/. 28 millones, a través de 3,629 órdenes de compra, siendo el principal producto requerido el papel bond, en sus distintas variedades.

Cuadro N° 03
Número y monto de órdenes de compra atendidas
Enero – marzo 2012

Año de procedencia	Nº de órdenes	Monto negociado (Millones de S/.)
I Trim 2011	638	S/. 5.59
I Trim 2012	2,991	S/. 22.50
Total	3,629	S/. 28.10

Fuente: SEACE
Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

Evaluación e inscripción de los procedimientos del RNP

Se han evaluado y aprobado 52 282 trámites de inscripción y renovación de proveedores, representando un incremento del 9% con relación al primer trimestre del año anterior.

Con relación a los proveedores de obras, se aprecia un incremento de 33% en el número de ejecutores y consultores registrados respecto al primer trimestre del año anterior. En el caso de proveedores de bienes y/o servicios, el número se ha incrementado en 7%.

Cuadro N° 04
Número de trámites aprobados de inscripción y renovación de proveedores
Enero – Marzo 2012

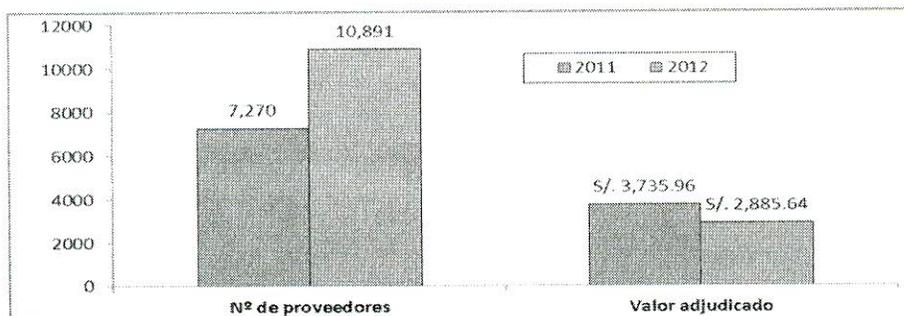
Trámites aprobados	2011 I Trim.	2012 I Trim.	% de variación
Trámites aprobados de inscripción y renovación de bienes y servicios	45,357	48,602	7%
Trámites aprobados de inscripción y renovación de ejecutor y consultor de obras	2,774	3,680	33%
TOTAL	48,131	52,282	9%

Fuente: Ejecución del POI 2011 y 2012 (al primer trimestre) de la Dirección del Registro Nacional de Proveedores

Al primer trimestre, se observa que el total de proveedores que contrataron con el Estado asciende a 10,891, cifra mayor a los 7,270 proveedores adjudicados en el primer trimestre del 2011. Sin embargo, el valor adjudicado total es menor, lo que se aprecia en el siguiente gráfico:



Gráfico N° 01
Número de proveedores del Estado y Valor adjudicado
En millones de nuevos soles
Enero-marzo 2011



Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

Difusión de actas de conciliación, laudos, sentencias que resuelven el recurso de anulación y demás información en cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Se brindó una mayor atención del servicio de administración de arbitraje del SNA y del servicio de instalación de árbitro único y tribunal arbitral, respecto a lo programado.

Se precisa que la difusión en web de las actas de conciliación, laudos arbitrales y sentencias que resuelven el recurso de anulación y demás información no se ejecutó, debido a problemas del tipo de recursos internos, tales como: falta de personal, no se cuenta con un escáner de alta velocidad, falta estandarizar un formato único para registrar laudos, actas y sentencias.

b) Problemas y medidas correctivas a nivel del producto 01

Problemas

- Retraso en la absolución de consultas por parte de SENASA, DIGESA, ITP y DIGEMID en temas de normas técnicas que regulan los alimentos y medicamentos, información necesaria para la evaluación de fichas técnicas que elabora el OSCE.
- No se realizó la convocatoria prevista del nuevo Convenio Marco "Impresoras, Consumibles y Accesorios" debido a factores externos como la demora en proporcionar la información por parte de los representantes de marca, realizándose el proceso de homologación de las especificaciones técnicas de las fichas producto del catálogo fuera de los plazos previstos inicialmente.
- Escaso personal para materias de arbitraje, falta estandarizar un formato único para registrar laudos, actas y sentencias, lo que no ha permitido difundir en el portal institucional las actas de conciliación, laudos arbitrales y sentencias que resuelven el recurso de anulación.



Medidas correctivas

- Continuar con la evaluación y reevaluación de las fichas técnicas incluidas en el Listado de Bienes y Servicios comunes, por lo que se incrementará las coordinaciones con los entes rectores como SENASA, DIGESA, ITP y DIGEMID, para que agilicen la absolución de consultas sobre la información necesaria para las modificaciones de las fichas técnicas de alimentos y medicamentos.
- Buscar mecanismos que impulsen la participación de postores y tengan más oportunidad de negocio, tales como mejorar la elaboración de los documentos preparatorios: las especificaciones técnicas, los términos de referencia, las bases.
- Para la publicación de actas de conciliación y laudos arbitrales se empezará a escanear para proceder a su difusión en bloque en el segundo trimestre.
- La convocatoria prevista del nuevo Convenio Marco "Impresoras, Consumibles y Accesorios" se realizará en el segundo trimestre 2012.

Producto N° 02: Compras públicas con prácticas adecuadas en su realización y supervisión

En el presente producto, se encuentran enmarcadas las principales líneas de acción de las compras públicas, tales como: la capacitación a los funcionarios públicos que operan la normativa de contrataciones, solución de controversias en el proceso de selección y sanciones a postores o contratistas, la optimización de la orientación al usuario, la supervisión y fiscalización de los procesos de contratación, la realización de estudios destinados al uso de los recursos en las compras públicas, la implementación de catálogos electrónicos de convenio marco; servicios que serán prestados en el marco de la mejora integral del sistema de contrataciones públicas, a través del soporte a los usuarios en el registro de información en el SEACE y actividades relacionadas a la modernización del SEACE, para lo cual se ejecutó un presupuesto de S/. 3 869 377.

Con la finalidad de contribuir al cumplimiento del citado producto, la Dirección Técnico Normativa, la Dirección de Supervisión, la Oficina de Estudios Económicos, la Dirección del RNP, la Dirección del SEACE y el Tribunal de Contrataciones del Estado, han logrado desarrollar diversas actividades, que se detallan a continuación:

a) Actividades ejecutadas

Fortalecimiento de las capacidades de los operadores públicos y privados en materia de Contrataciones

- Se ha organizado, conjuntamente con PRODUCE, 04 eventos de capacitación al interior del país en los que han participado 355 personas, entre micro y pequeños empresarios - MYPES. Dichos eventos tienen como objetivo dar a conocer las pautas necesarias para participar en las contrataciones públicas de manera exitosa.
- Se ha certificado a un total de 182 funcionarios y/o servidores incluyendo los funcionarios certificados en el primer trimestre y 695 desde que se dio inicio al programa. Esta actividad, se realiza a fin de promover la certificación de los funcionarios o servidores que laboran en el Órgano Encargado de las



Contrataciones (OEC) en marco a la Ley de Contrataciones del Estado, la cual establece que a partir de 2013 todo funcionario o servidor que labora en el OEC de una Entidad debe estar debidamente certificado.

- Se ha elaborado un Plan de difusión sobre el Procedimiento de certificación de esta primera fase. Dicho Plan tiene como finalidad que los responsables de las diferentes entidades públicas del país, conozcan los objetivos y procedimiento de certificación, además de dar a conocer el número de funcionarios o servidores certificados en su entidad.

Solución de controversias y denuncias a postores o contratistas, y articulación de la información de las resoluciones expedidas para el público en general

- El Tribunal de Contrataciones del Estado resolvió 71 recursos de apelación por impugnaciones a los actos administrativos dentro del proceso de selección, en calidad de última instancia administrativa en materia de contrataciones públicas.
- En materia de procedimiento sancionador se emitieron 242 resoluciones de aplicación de sanción a proveedores por infracción a la norma, 28 resoluciones de recursos de reconsideración.

Brindar orientación y apoyo al usuario sobre los servicios que presta el OSCE

- En la ciudad de Lima, se brindó asesoría especializada y orientación sobre temas relacionados a la normativa de contrataciones y su aplicación a 21 855 personas atendidas, quienes han realizado 56 315 consultas presenciales, telefónicas y por correo Web, facilitando a los usuarios la realización de diversos procedimientos (trámites en general, funcionalidades básicas del SEACE, entre otras) a cargo del OSCE.
- Se encuentra en funcionamiento el Centro de Mejor Atención al Ciudadano MyPE (MACMYPE), ubicado en el Centro Plaza Norte, donde el OSCE participa con una asesora de servicios.
- Se ha puesto en marcha en el sistema de trámite documentario, el check list sobre la verificación de requisitos de los procedimientos seguidos ante la Dirección de Arbitraje Administrativo.
- Se ha logrado obtener la opinión de 158 533 usuarios, a través de 02 encuestas On Line publicadas en la página web institucional; cuyos resultados permitirán que se implemente medidas a fin de mejorar nuestros servicios, tales como la implementación de una herramienta virtual que permita un mejor acceso a la información sobre árbitros, respecto a sus designaciones, instalaciones, recusaciones, laudos y perfil profesional.

Monitoreo del sistema de la contratación pública a través de acciones de supervisión a procesos de compra

- Se supervisaron 1 220 procesos de compra de importancia estratégica en función de la envergadura económica y objeto de los procesos convocados y 61 exoneraciones aprobadas por las entidades, verificando que cumplan con lo previsto en la normativa.



- Los procesos supervisados en total asciende a 1,281, 40% menor respecto al primer trimestre del año anterior, debido al incremento de denuncias por trasgresiones a la norma, actividad que ha demandado mayor tiempo y personal para su atención.

Cuadro N° 05
Número de Supervisiones en Procesos de Compra
Enero-Marzo 2012

PROCESOS SUPERVISADOS (AL I TRIMESTRE)			
TRÁMITES APROBADOS	2011 (AL I TRIMESTRE)	2012 (AL I TRIMESTRE)	% de variación
SUPERVISIÓN A PROCESOS DE COMPRA	3085	1,220	40%
SUPERVISIÓN DE EXONERACIONES	99	61	62%
TOTAL	3,184	1,281	40%

Fuente: Ejecución del POI de la Dirección de Supervisión

Cabe precisar, que con la reestructuración del OSCE, la Subdirección de Supervisión y Monitoreo asumió la función de emitir pronunciamientos, desplazándose parte del personal encargado de realizar la supervisión de oficio, a realizar la función de emitir pronunciamientos.

- Se han efectuado 330 acciones de seguimiento a los procesos de contratación realizados por las entidades del Estado que han sido observados, de los cuales en 186 procesos de contratación, las entidades públicas han cumplido con implementar las observaciones realizadas por el OSCE.
- En lo que respecta a denuncias sobre trasgresiones a la normativa de contrataciones públicas, se tramitaron 474 denuncias, reflejando un incremento del 10%, respecto a las 485 denuncias tramitadas al primer trimestre del año 2011.

Mejoramiento del marco normativo y la toma de decisiones en contratación pública

- Se realizó el Estudio de medición de duración de los actos preparatorios de procesos de selección. Este permitió estimar el tiempo de duración que existe entre la fecha de recepción del requerimiento por parte del Órgano Encargado de las Contrataciones y la fecha de publicación de la convocatoria en el SEACE.

Los resultados señalan que los actos preparatorios tienen una duración promedio de 2 meses y medio y que más de la mitad del tiempo de duración de esta fase corresponde al estudio de posibilidades que ofrece el mercado.

- El "Diagnóstico sobre los niveles de competencia en los procesos de compra" no se ejecutó, debido a que al primer trimestre se contaba sólo con un analista para la realización de reportes de contratación pública e información estadística.
- Se elaboraron reportes estadísticos focalizados: i) Propuesta del nuevo método de medición de ejecución del PAC ii) Propuesta para validación y consistencia de datos



correspondientes a la demanda estatal iii) Solicitud de información estadística por la Unidad de Prensa para entrevistas y artículos publicados en diarios (02 reportes).

- Se elaboraron reportes mensuales sobre contratación pública del Estado; donde se muestran cifras generales de desempeño tales como el número de procesos adjudicados en el sector público, monto contratado, número de proveedores adjudicados, monto programado en los planes anuales de contrataciones (PAC), entre otros; información que se encuentra publicada en la página web del OSCE.

Identificación de las personas naturales y jurídicas que violan el principio de presunción de veracidad

Se elaboraron 419 informes de conclusión, producto de la fiscalización posterior, cuya finalidad es comprobar la veracidad de la documentación e información presentada por los administrados en los procedimientos seguidos ante el OSCE, para luego determinar las sanciones y/o multas a aplicar.

Identificación a potenciales Entidades Públicas convocantes de procesos de selección electrónicos

- Las principales propuestas de implementación en el SEACE fueron: Mejora en el reporte de avance y cumplimiento del Plan Anual en la vista pública del SEACE, Módulo de procesos –INFOBRAS del SEACE

Asimismo, se implementaron los Acuerdos y Tratados de Promoción Comercial celebrados en Canadá, Corea, Singapur y EFTA e implementaciones de mejora para la utilización del CUBSO en el registro de convocatorias, entre otros.

- Se actualizaron manuales de usuarios, videos tutoriales y directivas destacando: Manual de usuario del Módulo del Plan Anual 2012, instructivo para el registro del PAC 2012, Manual de procesos electrónicos de AMC para bienes y servicios, Instructivo para el registro de información en el módulo de procesos- Submenú INFOBRAS, entre otros.

Implementar catálogos electrónicos de Convenio Marco

- Se renovó el Convenio Marco de Útiles de Escritorio, encontrándose el catálogo electrónico operativo hasta el 28 de febrero del 2013. Se tenía previsto implementar el catálogo electrónico de Emisión de Boletos Electrónicos para transporte aéreo nacional para el primer trimestre; sin embargo durante la ejecución del proceso se realizaron algunas prórrogas en las etapas de convocatoria, lo que afectó el cumplimiento de esta tarea, no obstante, se implementará en el mes de mayo.

Diseñar y promover mecanismos adicionales que generen mejores prácticas en los usuarios del sistema de compras públicas

Se diseñó y promovió tres (03) mecanismos adicionales que generan mejores prácticas en los usuarios del sistema de compras públicas, mediante la estandarización de dos documentos para los procesos de contratación de las entidades y la elaboración de 01 documento normativo sobre la aplicación de la normativa de contrataciones del Estado, que se señalan a continuación:



- Se aprobaron Bases Estándar para la ejecución de obras y Bases Estándar para la contratación de bienes y servicios, a ser utilizados por el Instituto Nacional Penitenciario - INPE, en el marco del Decreto de Urgencia N° 007-2012.

La elaboración de las referidas Bases Estándar, van a permitir al INPE contar con herramientas que faciliten el procesamiento de las contrataciones de bienes y servicios en el marco de la Ley N° 29792, y de ejecución de obras en el marco del D.U. N° 054-2011. La referida estandarización, fue aprobada mediante Resolución N° 051-2012-OSCE/PRE.

- Se aprobó la Directiva N° 001-2012-OSCE/CD "Incorporación de la profesión de Ingeniería Mecánica de Fluidos en el Registro Nacional de Proveedores".

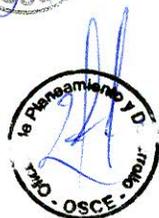
La elaboración de la mencionada Directiva va a permitir incorporar la profesión de Ingeniería Mecánica de Fluidos a los Registros de Ejecutores y de Consultores de obras del RNP, conforme a lo establecido en los artículos 266° y 273° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. La referida directiva fue aprobada mediante Resolución N° 020-2012-OSCE/PRE.

- Se aprobó el "Protocolo de Seguimiento de Procesos y los Formatos del Programa de Acompañamiento", herramienta que será utilizada por los servidores del OSCE que realicen la labor de seguimiento y acompañamiento a las Entidades seleccionadas. El referido protocolo fue aprobado mediante Resolución N° 042-2012-OSCE/PRE de fecha 28.02.2012.

b) Problemas y medidas correctivas a nivel del producto N° 02

Problemas

- El escaso recurso humano de la Subdirección de Supervisión y Monitoreo no permitió ampliar el número supervisiones de oficio a proceso de compra y a las exoneraciones; pues se ha desplazado parte del personal para realizar la función de emitir los pronunciamientos.
- No se incorporó 300 nuevas entidades para convocar procesos de AMC electrónicas para la contratación de servicios, debido a que el análisis demandó un mayor tiempo ya que no se cuenta con fuentes de verificación para determinar la conectividad a internet de las entidades analizadas, habiéndose establecido determinados criterios a fin de efectuar la mencionada incorporación.
- No se implementó el catálogo electrónico de Emisión de Boletos Electrónicos para transporte aéreo nacional, debido a las prórrogas en las etapas de cotización.
- Se ha identificado que todavía existe un porcentaje elevado de funcionarios o servidores que faltan certificarse, dado que para el año 2013 todo funcionario o servidor que labora en el OEC de una entidad debe estar debidamente certificado. A la fecha sólo existe un aproximado del 2% del total de funcionarios que cuenta con certificación.



Medidas correctivas

- Se ha dado prioridad a la supervisión de procesos de contratación de mayor envergadura económica, en tanto se cuente con los recursos humanos suficientes que permita ampliar el número de procesos de supervisión y exoneraciones.
- La incorporación de 300 nuevas entidades para convocar procesos de AMC electrónicas para la contratación de servicios se ejecutará en el mes de abril 2012.
- El catálogo electrónico de Emisión de Boletos Electrónicos para transporte aéreo nacional, se implementará en el mes de mayo 2012.
- Se ha elaborado un Plan de difusión sobre el procedimiento de certificación de funcionarios. Esta primera fase, que tiene como finalidad que los responsables de las diferentes entidades públicas del país, conozcan los objetivos y procedimiento de certificación, además de dar a conocer el número de funcionarios o servidores certificados en su entidad.

2.1.2 Evaluación a nivel de proyectos

Proyecto N° 01: “Modernización del sistema de contrataciones públicas para mejorar su eficiencia a nivel nacional”

El presente proyecto se encuentra a cargo de la Dirección del SEACE, al primer trimestre ha presentado una ejecución de S/. 1 143 483 para efectuar las siguientes acciones:

a) Acciones de Inversión

Acción de Inversión: Fortalecimiento de capacidades

Al segundo semestre 2012 se iniciará con la capacitación a los operadores sobre el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE versión 3.0.

Acción de Inversión: Elaboración de sistemas informáticos

- En cuanto al componente del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, se ejecutó la adquisición e instalación de un grupo electrógeno trifásico insonorizado de potencia continua y se brindó la conformidad del segundo y tercer entregable del servicio de consultoría para el desarrollo e implementación del SEACE versión 3.0, entre otras consultorías.
- En cuanto al componente del Registro Nacional de Proveedores – RNP, Se elaboró, revisó y aprobó el primer informe de supervisión del proyecto de Diseño e implementación del RNP versión 5.0 y se identificaron los requerimientos del software base y hardware que se requerirá en el nuevo sistema del RNP versión 5.0.



b) Problemas y medidas correctivas a nivel del proyecto N° 01**Problemas**

El proyecto no cuenta con un Plan de Operaciones para su desarrollo integral, que involucre a los tres componentes (SEACE, RNP y Capacitación).

Se reportó retraso en la contratación de un especialista encargado de realizar la identificación del software base y hardware mínimo requerido para el Proyecto de RNP versión 5.0.

Medidas correctivas

Durante el segundo trimestre se deberá formalizar el citado Plan de Operaciones.

Se ha iniciado la propuesta de hardware y software base del RNP versión 5.0, utilizando el modelo del SEACE versión 3.0, para aprender de sus características y lecciones aprendidas.

Proyecto N° 02: “Ampliación de áreas de la Sede Institucional de OSCE, para mejorar el servicio a sus usuarios”

A cargo de la Oficina de Administración, ha presentado una ejecución de gastos de S/. 37 619 para efectuar las siguientes acciones:

a) Acción de Inversión: Mejoramiento de infraestructura administrativa

- En el primer trimestre se realizó el mejoramiento del área de atención al público, para lo cual se centralizó el área de orientación al usuario con el área de entrega de constancias de no estar inhabilitado.
- Se realizó el levantamiento de observaciones que ha realizado Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI del Perú.
- Se contrató un (01) consultor para revisión de los estudios estructurales de los dos edificios del OSCE, ratificando los informes de estructuralista realizados en años anteriores.
- Se contrató dos (02) técnicos de apoyo en servicios generales para el levantamiento de observaciones de INDECI, los cuales fueron levantados en gran parte.

b) Problemas y medidas correctivas a nivel del proyecto N° 02

El proyecto no cuenta con un Plan de Operaciones para su desarrollo integral, considerando que su ejecución se ha efectuado desde años anteriores. Durante el segundo trimestre se deberá formalizar dicho Plan.

2.2 Evaluación a nivel de Acciones Centrales

La categoría presupuestal Acciones Centrales, comprende las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad que



contribuyen a logro de los resultados del Programa Presupuestal del OSCE “Mejora del sistema de Abastecimiento del Estado”.

Ha presentado una ejecución presupuestal de S/. 3 246 435, con los cuales ha efectuado las siguientes actividades:

a) Actividades ejecutadas

Conducción y orientación superior

- Se suscribió el Convenio CONECTAMEF, con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) con el objetivo de fortalecer una mayor cobertura de los servicios que brinda el OSCE a los usuarios del interior de país. Así mismo, en el segundo trimestre se suscribirán tres (03) convenios específicos.
- Se aprobaron por parte del Consejo Directivo y la Presidencia Ejecutiva, respectivamente, la “Directiva de incorporación de la especialidad de ingeniería mecánica de fluidos en el RNP” y el “Reglamento de Prácticas”.
- Se emitieron siete (07) Resoluciones por la Presidencia Ejecutiva para la designación de árbitros, en coordinación con la Dirección de Arbitraje Administrativo y la Oficina de Asesoría Jurídica.
- Se emitieron tres (03) Resoluciones que aprueban la relación de proveedores inhabilitados, en coordinación con la Dirección del RNP y la Oficina de Asesoría Jurídica.
- Participación de la Presidencia Ejecutiva del OSCE en el taller subregional de Centroamérica y República Dominicana, los días 27 y 28 de marzo de 2012, en la ciudad de México.
- Se participó en la XI Ronda de Negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico en Melbourne-Australia (marzo de 2012).

Gestión administrativa

Se han elaborado dos (02) documentos referidos a acciones logísticas y financieras, que permiten apoyar las acciones necesarias para el desarrollo operativo de la institución.

Gestión de recursos humanos

Se desarrollaron siete (07) eventos de bienestar social, tales como eventos motivacionales dirigidos al personal, campañas preventivas de salud, que permite organizar, controlar la fuerza de trabajo de la institución y promover el perfeccionamiento del personal.

Gestión administrativa para el fortalecimiento institucional

Se elaboraron 47 notas de prensa, realizando mayor difusión de nuestros productos y se atendieron solicitudes de información específica a periodistas. Asimismo hubo mayor difusión del Rol de la institución, lo que contribuye a mejorar el posicionamiento del OSCE.



Se ha superado el número programado de actualizaciones de la página web, debido a las convocatorias realizadas durante estos meses.

Asesoramiento técnico y jurídico

Se brindó asesoramiento legal a los órganos del OSCE en materia de administración y gestión de la institución, mediante 130 documentos. Asimismo, se analizaron y revisaron los proyectos de directivas, contratos, bases, normas, resoluciones, convenios, entre otros, a través de 576 documentos.

Planeamiento, Presupuesto y Cooperación

- Se formuló el Plan Operativo Institucional del OSCE para el año 2012, el cual fue remitido para la aprobación del Consejo Directivo y se viene formulando el Plan Estratégico Institucional del OSCE para el periodo 2012-2016, con la activa participación de los directivos.
- Se formuló el Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción 2012 del OSCE, el cual se aprobó mediante Resolución N° 082-2012-OSCE/PRE y se elaboró la Matriz de la Programación de Metas, Objetivos e Indicadores de Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento 2012, a cargo del OSCE.
- Se realizaron las siguientes evaluaciones del año 2011: i) Metas e Indicadores de Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento a cargo del OSCE, ii) POI al IV trimestre del 2011, iii) Evaluación Anual 2011 de Plan Estratégico Institucional 2007-2011 del OSCE, iv) Informe del quinquenio 2007-2011 y Anual 2011 del desempeño del OSCE, en el marco del PESEM 2007-2011 del Sector Economía y Finanzas.
- Se elaboraron tres (03) documentos referidos a acciones de presupuesto: la autorización excepcional del MEF para efectuar modificaciones presupuestarias que habilitan gasto en materia de Personal y Obligaciones Sociales; la Conciliación del Marco legal de Presupuesto 2011 y el Seguimiento a la recaudación de ingresos. Asimismo, se atendieron 311 certificaciones de crédito presupuestal.
- Se elaboró un informe sobre las posibles fuentes de Cooperación Técnica y Económica Internacional No reembolsable, necesaria para materializar los proyectos estratégicos del OSCE.
- Presentación de un informe identificando las fortalezas del sistema de contratación pública de México, derivándose de su análisis la posibilidad de suscribir un Memorando de Entendimiento entre el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado de Perú y la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas de los Estados Unidos Mexicanos.

Acciones de control y auditoría

Se realizaron 13 actividades de control. Se precisa que la Oficina de Control Interno no realizó la acción de control prevista para el primer trimestre, debido a que este órgano se encuentra con escasa capacidad operativa, por lo que proponen continuar con el proceso de selección conducente a la contratación de un "Asistente en



Auditoría” para el OCI, asimismo se efectúe una nueva convocatoria para el concurso de un profesional.

Defensa judicial del Estado

Se elaboraron 50 documentos referidos a los procesos judiciales concluidos, en defensa judicial del Estado. Cabe precisar que el 96% de los procesos constitucionales y contenciosos administrativos concluidos durante el primer trimestre han sido en forma favorable para la entidad. La Procuraduría cumple con la defensa oportuna y eficiente de los intereses de la institución, sin embargo la celeridad está sujeta a los actos de los órganos jurisdiccionales.

b) Problemas y medidas correctivas a nivel de producto

Problema

Se declararon desiertos en tres oportunidades los concursos de dos profesionales CAS para la Unidad de Planificación y Presupuesto, lo que aunado a actividades no programadas, tales como: Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción 2012 del OSCE, Informes de avance en aplicación de medidas contra la corrupción, asesoría para la formulación del programa presupuestal para el año 2013, seguimiento de indicadores FAG, entre otros que demandaron mayor tiempo de atención, no permitieron cumplir todas las metas programadas.

Medida correctiva

Se están revaluando los perfiles exigidos para la contratación de un especialista en planeamiento y uno en inversión pública, que potenciarán la citada Unidad.

2.3 Evaluación a nivel de Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Producto (APNOPS)
--

La categoría presupuestal APNOP, comprende las actividades orientadas a la atención de trámites y consultas en forma desconcentrada, a la mejora de los procesos internos, el desarrollo de Tecnologías de la información y el Soporte Tecnológico, que contribuyen indirectamente al logro de los resultados del Programa Presupuestal del OSCE “Mejora del sistema de Abastecimiento del Estado”. Incluye el pago de las pensiones de la entidad.

Ha presentado una ejecución presupuestal de S/. 2 124 075, recursos con los cuales ha efectuado las siguientes actividades:

a. Actividades ejecutadas

Gestión administrativa de las Oficinas Zonales

- Con la finalidad de que los usuarios del interior del país realicen sus trámites, sin incurrir en costo de transporte y viáticos hasta otras oficinas zonales ubicadas en otros departamentos o a la propia capital, y poder acceder a los servicios que ofrece el OSCE en su propia región, se cuenta con 20 oficinas zonales del OSCE, las cuales han atendido un total de 41 500 consultas y 29 148 trámites totales. Asimismo han emitido 2 349 constancias de capacidad libre de



contratación con el Estado, han entregado 6 032 claves de RNP y 7 121 constancias de no estar inhabilitados para contratar con el Estado.

- Se han realizado 07 visitas inopinadas de supervisión a las siguientes oficinas: Arequipa, Chiclayo, Cajamarca, Huancayo, Iquitos y Tacna, para las cuales se sugiere mejorar la ubicación de las oficinas de Cusco y Tacna, asimismo hay insuficiente número de personal para la atención telefónica y presencial.

Mejoramiento de procesos internos

Se elaboraron y/o actualizaron diez (10) manuales de procedimientos de los macroprocesos, tales como: i) procesos de elevación de observaciones a las bases (procesos de selección menores a 3 UITs), ii) atención de consultas sobre la normativa de contrataciones del estado, iii) acceso a la información pública, iv) ejecución contractual, v) recurso de apelación, vi) aplicación de sanción y recursos de reconsideración, entre otros.

Investigación y desarrollo tecnológico

Se elaboraron tres (03) documentos referidos a las implementaciones y/o mejoras desarrolladas: tales como: i) La atención de modificación de datos en el SEACE, llegando a un porcentaje de avance del 96%, ii) La atención de incidencias en el SEACE, llegando a un porcentaje de avance del 92%, iii) La atención de solicitudes de modificación de datos, incidencias y requerimientos en el RNP, llegando a un porcentaje de avance del 92%.

Operación y mantenimiento

Se desarrolló la implantación de mejoras a procesos internos y se brindó soporte de sistemas a procesos institucionales internos según desarrollo.

Solución a reclamos y controversias

Se desarrollaron cien (100) audiencias en atención de impugnaciones a diversos actos administrativos de los procesos de selección.

En materia de difusión y orientación

Se atendieron 51 006 consultas de los usuarios sobre los distintos procedimientos que se realizan ante el OSCE.

b. Problemas y medidas correctivas

Problemas

- Las Oficinas Zonales reportan problemas en el ingreso al XPORTAL5, intranet, demoras o inactividad del sistema, que causa malestar en el usuario, asimismo informan falta de personal para absolver consultas telefónicas de los administrados. Asimismo reportaron insuficiente personal para la atención telefónica y presencial.
- La Unidad de Organización y Mejora de Procesos informó que las unidades usuarias demoran en revisar y aprobar los manuales de procedimientos, así



como los documentos, tales como la modificación del ROF, la actualización del TUPA, que se encuentran pendientes de aprobación.

Medidas correctivas

- Se recomienda que se efectúe mantenimiento del sistema en las oficinas zonales, corregir las fallas y defectos del sistema, para la emisión de constancias, así como la contratación de más personal especializado.
- Se propone agilizar la revisión y aprobación de las propuestas de manuales y documentos de gestión de la institución.

III. EVALUACION DE GASTOS E INGRESOS PRESUPUESTALES

En el siguiente cuadro se muestra el avance presupuestal de los gastos a nivel de categorías presupuestarias, dentro de las cuales la que presenta el menor porcentaje de avance es el Programa Presupuestal con 16%:

CUADRO N° 05
AVANCE PRESUPUESTAL AL I TRIMESTRE DE 2012
PLIEGO 059: OSCE
(En millones de nuevos soles)

Categoría / Proyecto /Producto	PIM 2012	PCA	Compromiso Anual	Compromiso realizado a marzo	% de Avance	
					Compromiso Anual/PCA	Compromiso realizado a marzo/PCA
Programa Presupuestal "Mejora del Sistema de Abastecimiento del Estado"	39.80	39.80	19.04	6.38	48%	16%
Proyecto Modernización del SEACE	10.62	10.62	1.14	1.14	11%	11%
Proyecto Ampliación de Áreas de la Sede Institucional	1.65	1.65	0.04	0.04	2%	2%
Producto 01 Procedimientos eficientes del Sistema de Contrataciones del Estado que optimizan el abastecimiento público	7.35	7.35	4.88	1.33	66%	18%
Producto 02 Compras Públicas con prácticas adecuadas en su realización y supervisión	20.18	20.18	12.98	3.87	64%	19%
Acciones Centrales	12.30	12.30	7.02	3.25	57%	26%
Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos (APNOP)	10.92	10.92	5.17	2.12	47%	19%
Total Presupuesto	63.02	63.02	31.24	11.75	50%	19%

Nota: La ejecución corresponde a nivel de compromisos.
Fuente: Reporte SIAF - Área de Presupuesto

A continuación, se efectúa el análisis de cada una de ellas:

3.1 Ejecución de gastos a nivel del Programa Presupuestal (PP)

El PP "Mejora del Sistema de Abastecimiento del Estado" en el primer trimestre presenta un avance de compromiso anual del 48% y de 16% de avance en compromisos efectivos al I trimestre; es decir cuenta con un saldo por ejecutar de S/. 33.42 millones para los siguientes trimestres.

En el Cuadro N° 05 se aprecian los proyectos y productos que contribuyen en el resultado final del PP "Mejorar la calidad de la Administración Pública". De ellos, son los dos proyectos quienes presentan la menor ejecución de gastos:

- El Proyecto "Ampliación de áreas de la sede institucional" presenta un avance del 2%, que corresponde al levantamiento de observaciones del INDECI.



- El Proyecto “Modernización del Sistema de Contrataciones del Estado”, presenta un avance del 11% al I trimestre que corresponde a la conformidad a dos entregables de la empresa EVERIS, contratada para el desarrollo del software aplicativo del SEACE versión 3.0 y costos de supervisión y coordinación del citado proyecto.
- Los productos del PP: 1) Procedimientos eficientes en el sistema de contrataciones del Estado y 2) Compras públicas con prácticas adecuadas en su realización y supervisión, contribuyeron en el avance del resultado del PP, con un promedio de ejecución efectiva del 18% al I trimestre, restringidos por falta de presupuesto para bienes y servicios.

3.2 Ejecución de gastos en Acciones Centrales

Las Acciones Centrales comprenden las actividades que no involucran la provisión de productos, pero que contribuyen transversalmente al logro de los resultados del Programa Presupuestal.

Presentan un avance del 57% de compromisos anuales con relación a su Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y de 26% de compromiso efectivo al primer trimestre, cuyas unidades orgánicas responsables son las unidades de apoyo y asesoramiento.

3.3 Ejecución de gastos en Asignaciones Presupuestales que No resulta en Producto (APNOP)

Los APNOP comprenden las actividades para la atención de una finalidad específica, que no resulta de la entrega de un producto a la población objetivo.

Presentan un avance de 47% de compromisos anuales con relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y de 19% con relación al compromiso efectivo al primer trimestre, cuyas unidades orgánicas responsables son las oficinas zonales y áreas relacionadas a TI.

3.4 Captación de Ingresos

El OSCE para el año 2012 ha estimado una captación de S/. 63,017,960, por la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados.

Al primer trimestre se muestra el siguiente ritmo de captación:



C ó d.	Descripción	PIM	EJEC I TRIM	AVANCE %
FF: 2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	63.017.960	91.599.984	145%
1,3	Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	61.425.502	11.620.024	18,92%
	1.3.1 Venta de bienes	675	35	5,19%
	1.3.2 Derechos y tasas administrativas	59.793.736	11.419.319	19,10%
	1.3.3 Venta de servicios	1.631.091	200.670	12,30%
1,5	Otros ingresos	1.592.458	1.643.316	103,19%
	1.5.2 Multas y sanciones pecuniarias no tributarias	1.589.254	1.643.316	103,40%
	1.5.5 Otros ingresos diversos	3.204	-	0,00%
1,9	Saldo de balance	-	78.336.643	
	1.9.1 Saldo de balance		78.336.643	
FF: 4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	163.884	
1,9	Saldo de balance	-	163.884	
	1.9.1 Saldo de balance		163.884	
	INGRESO TOTAL PLIEGO 059: OSCE	63.017.960	91.763.868	145,62%

Presenta un avance de 146% con relación a lo estimado, lo cual involucra a las siguientes fuentes de financiamiento:

FF: Recursos Directamente Recaudados

En *Venta de bienes*, se ha estimado ingresos por la inscripción de participantes en proceso de selección del OSCE, obteniendo un avance de 5%.

En *Derechos y tasas administrativas*, se ha estimado ingresos por el uso del Registro Nacional de Proveedores, obteniéndose un captación del 19%. Este rubro incluye la inscripción, renovación de proveedores del Estado en bienes, servicios y obras, así como las emisiones de certificaciones para contratar con el Estado.

En *Ventas de servicios*, presenta un avance del 12%, recaudación proveniente únicamente de los servicios de atención de arbitraje debido a la nueva política en materia de capacitación.

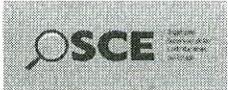
En *Multas y sanciones*, presenta un avance de 103%, recaudación proveniente de las multas aplicadas a proveedores, postores y contratistas que infringen la normativa; así como también de la ejecución de garantías de recursos de apelación presentados ante el Tribunal de Contrataciones en procesos de selección. Se superó la meta anual con la ejecución de una garantía por S/. 1.25 millones.

En *Saldo de balance*, se refleja el saldo del año 2011, el cual con los ajustes efectuados en el trimestre se encuentra registrado financieramente por la cantidad de S/. 78 336 643. Su uso está sujeto a la autorización expresa del Ministerio de Economía y Finanzas.

FF: Donaciones y Transferencias

Se cuenta con un saldo de balance por el importe de S/. 163 884, provenientes del presupuesto recuperado del Banco de la República, ingresos que fuera transferido por CONSULCOP.





IV. RESULTADO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

La ejecución eficiente del Programa Presupuestal (PP) del OSCE tiene como resultado final la "Mejora de la calidad de la Administración Pública", el resultado esperado se soporta sobre la base del cumplimiento de indicadores de desempeño. Entre los indicadores programados se mencionan a continuación:





4.1 INDICADORES A NIVEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 2012

RELACION CAUSAL	NOMBRE	FORMA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION		Ejecucion		Comentarios	Responsable del cumplimiento	Responsable del reporte	
				ANUAL	TRIM.	TRIM.	ANUAL				
				AVANCE							
RESULTADO FINAL											
Mejora de la calidad de la Administración Pública											
RESULTADO ESPECIFICO											
Mejora del sistema de abastecimiento del Estado.	Cobertura financiera del régimen general de contratación pública	Monto de compras públicas bajo el ámbito de la Ley de Contrataciones / Monto total de contrataciones ejecutadas	Porcentaje	70%	41,00%	73,99%	180,5%	105,7%	El Estado peruano ha realizado durante el primer trimestre del 2012, contrataciones por S/. 2,885.64 millones mediante 15,943 procesos de selección y 3,629 órdenes de compra, sumando 19,572 en total; asimismo, ha realizado compras con procedimientos bajo el alcance de la Ley por un monto de S/. 2,135.64.	Secretaría General/Oficina de Planeamiento y Desarrollo	Oficina de Planeamiento y Desarrollo
	Número de entidades que utilizan las modalidades especiales de contratación (Subasta Inversa, Convenio Marco u otros)	Nº de Entidades que utilizaron las modalidades especiales/Nº de Entidades registradas en el SEACE	Porcentaje	56,74%	12,77%	37,11%	290,6%	65,4%	Durante el primer trimestre del 2012, se ha logrado superar la meta trazada, obteniendo como resultado que 1 041 Entidades Públicas han utilizado las modalidades especiales de contratación (Subasta Inversa y Convenio Marco).	Subdirección de Procesos Especiales	Subdirección de Procesos Especiales
OBJETIVO/RODUCO	Reducción de plazos de resolución de resoluciones de Recusación de árbitros	Plazo promedio de resolución de recusación de árbitros anual/Plazo promedio de resoluciones de recusación de árbitros 2011	Días	90	0	90	/	100,0%	El plazo promedio desde que ingresa la solicitud de recusación de árbitros al OSCE hasta que se expide la resolución que resuelve la recusación es de 90 días, mejorando el plazo promedio respecto al año anterior.	Dirección Arbitraje Administrativo	Dirección de Arbitraje Administrativo
	Porcentaje de procesos supervisados que no evidencian malas prácticas de contrataciones (observación, apelación, denuncia y/o supervisión de oficio)	Número de Procesos supervisados sin malas prácticas/Número total de Procesos supervisados	Porcentaje	21%	18%	7%	41,2%	35,3%	El presente indicador fue formulado antes de la reestructuración del OSCE, cuando las acciones de seguimiento y acompañamiento a las Entidades Públicas durante el desarrollo de sus procesos de compra estarían a cargo de la Dirección de Supervisión, función que fue asumida por la Dirección Técnico Normativo. A través de las acciones de supervisión que se realizan no solo se busca que las Entidades implementen las medidas recomendadas por el OSCE en el proceso de compra supervisado sino también que adopten las medidas preventivas para sus futuros procesos.	Subdirección de Supervisión y Monitoreo	Dirección de Supervisión
Mejoras prácticas en la realización y supervisión de compras públicas.	Porcentaje del presupuesto ejecutado vía contrataciones electrónicas (proceso clásico Subasta Inversa, Convenio Marco u otros)	Presupuesto ejecutado en forma electrónica / Presupuesto ejecutado total de bienes y servicios	Porcentaje	4,39%	0,00%	1,00%	100%	22,8%	Se ha ejecutado un monto de S/. 175,385,743.49 en procesos electrónicos de Subasta Inversa Electrónica, compras por catálogo de Convenio marco y AMC electrónicas.	Subdirección de Plataforma/Subdirección de Procesos Especiales	Dirección del SEACE
	Porcentaje del presupuesto ejecutado por modalidades especiales (Subasta Inversa, Convenio Marco u otros)	Presupuesto ejecutado en modalidades especiales/Presupuesto ejecutado total de bienes y servicios	Porcentaje	7,15%	1,072%	1,84%	171,38%	25,7%	Ante el incremento de la utilización de las modalidades especiales de contratación (Subasta Inversa y Convenio Marco), por parte de las Entidades Públicas, se ha superado la meta trazada, obteniéndose una ejecución de S/. 334 623 537.38 Nuevos Soles.	Subdirección de Procesos Especiales	Subdirección de Procesos Especiales



<p>Nº de operadores logísticos certificados respecto al total de funcionarios (en la primera etapa)</p>	<p>Total de operadores logísticos certificados que laboren en el OEC por año/Total de funcionarios y/o servidores públicos que laboran en el OEC</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>9,69%</p>	<p>2,42%</p>	<p>2,48%</p>	<p>103%</p>	<p>25,6%</p>	<p>Dado que a partir del año 2013 todo funcionario o servidor que labora en el OEC de una Entidad debe estar debidamente certificado, se ha elaborado un Plan de difusión sobre el Procedimiento de certificación de esta primera fase, que tiene como finalidad que los responsables de las diferentes entidades públicas del país, conozcan los objetivos y procedimiento de certificación, además de dar a conocer el número de funcionarios o servidores certificados en su entidad.</p>	<p>Subdirección de Desarrollo de Capacidades</p>
<p>Incremento promedio del número de postores por objeto de contratación - procedimiento clásico (Anual)</p>	<p>Promedio ponderado por tipo de proceso adjudicado de postores con propuestas válidas</p>	<p>Promedio</p>	<p>Bienes 2,2 Servicios 1,9 Obras 2,5</p>	<p>0,00%</p>	<p>0,00%</p>	<p>∕</p>	<p>0,00%</p>	<p>El reporte de este indicador es anual. Sin embargo, es necesario informar que a la fecha no se ha aprobado el PEI 2012-2016, el cual contiene una serie de acciones destinadas a incrementar este indicador, por lo tanto, se espera que las cifras de este año sean similares a las de 2010 y 2011.</p>	<p>DTN/DSUP/DRNP Oficina de Estudios Económicos</p>
<p>3. Modernización del Sistema de Adquisiciones y Contrataciones del Estado para mejorar su eficiencia a nivel nacional (Proyecto en ejecución)</p>	<p>Porcentaje anual ejecutado de acuerdo a los componentes del PIP "Modernización del SEACE para mejorar su eficiencia a nivel nacional".</p>	<p>Porcentaje anual</p>	<p>40%</p>	<p>4%</p>	<p>4,26%</p>	<p>106,5%</p>	<p>10,7%</p>	<p>Se elaboró, revisó y aprobó el primer informe de supervisión del proyecto de Diseño e implementación del RNP versión 5.0. Se identificó los requerimientos del software base y hardware que se requerirá en el nuevo sistema del RNP versión 5.0.</p>	<p>Dirección del SEACE Dirección del SEACE</p>
<p>4. Ampliación de áreas de la sede institucional del OSCE para mejorar el servicio a usuarios (Proyecto en ejecución)</p>	<p>Porcentaje anual ejecutado de acuerdo a los componentes del PIP "Ampliación de áreas de la sede institucional del OSCE para mejorar el servicio a usuarios".</p>	<p>Porcentaje anual</p>	<p>30%</p>	<p>0%</p>	<p>1%</p>	<p>∕</p>	<p>3,3%</p>	<p>Se efectuó el mejoramiento del área de atención al público, para lo cual se centralizó el área de orientación al usuario con el área de entrega de constancias de no estar inhabilitado. Se realizó la revisión de los estudios estructurales de los 02 edificios del OSCE, al respecto se contrató a una empresa que en base a los estudios del año 2004 y 2006 y con los planos de ambos edificios realizó diversos ensayos y gráficos acerca del estado de los edificios.</p>	<p>Oficina de Administración Oficina de Administración</p>

1/ Este indicador sólo presenta programación semestral y anual.

2/ Este indicador sólo presenta una programación anual.

3/ Este indicador sólo presenta una programación a partir del II trimestre 2012.



4.2 INDICADORES A NIVEL DE POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

MATRIZ DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO 2012 - SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM

Código Materia	Materia	Código Política Nacional	Política Nacional	Actividades	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Metas			Entidad u Órgano Responsable
							Prog. I trim.	Ejec. I trim.	Avance	
1º	EN MATERIA DE DESCENTRALIZACIÓN	1.3	Capacitar sectorialmente a los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de generar y consolidar una conveniente capacidad de gestión.	Realización de eventos de capacitación para entidades del Gobierno Regional y Local, al interior del país, en materia de Contrataciones Estatales.	Número de Eventos para los Gobiernos Regionales y Locales.	Eventos	0	0	0	OSCE - Dirección Técnico Normativa - Subdirección de Desarrollo de Capacidades
7º	EN MATERIA DE EXTENSIÓN TECNOLÓGICA, MEDIO AMBIENTE Y COMPETITIVIDAD	7.11	Capacitar a través de programas a las micro y pequeños empresarios, en materia de derechos de propiedad intelectual y contratación con el Estado.	Realización de eventos de capacitación para la micro y pequeñas empresas - Mypes en materia de Contrataciones Estatales.	Número de Eventos para Mypes	Eventos	0	4	400%	
10º	EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	10.1 10.5	Promover la permanente y adecuada simplificación de trámites, identificando los más frecuentes, a efecto de promover el uso intenso de las tecnologías de la información y comunicación (TICs) en las distintas entidades públicas.	Elaboración de documentos estándar que servirán para agilizar la gestión de los operadores logísticos de Contrataciones. Administración y desarrollo del Sistema Electrónico de Contrataciones.	Número de documentos estándar Número de implementaciones realizadas en los diversos módulos del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado como parte de la mejora continua del Sistema	Documento Documento	2 4	2 9	100% 225%	OSCE - Dirección Técnico Normativa OSCE - Dirección del SEACE - Subdirección de Plataforma
11º	EN MATERIA DE POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN	11.1	Fortalecer la lucha contra la corrupción en las licitaciones, las adquisiciones y la fijación de los precios referenciales, eliminando los cobros ilegales y excesivos.	Seguimiento a los procesos de contratación realizados por las Entidades del Estado Peruano que han sido observados Supervisión de los procesos de contratación realizados por las Entidades del Estado Peruano. Supervisión de la legalidad de los Procesos de selección, a pedido. Atención de denuncias presentadas por supuestas transgresiones a la normativa de contrataciones del Estado Resolver controversias que se susciten entre las Entidades del Estado, Participantes, Postores y Contratistas.	Número de procesos a los cuales se ha hecho seguimiento respecto de la implementación de las disposiciones y/o recomendaciones efectuadas* Número de Procesos en los cuales se ha comunicado las deficiencias u observaciones Número de pronunciamientos emitidos con motivo de elevación de observaciones solicitadas por participantes	Acciones Acciones Documento	509 1272 70	326 1180 141	64% 93% 201%	OSCE - Dirección de Supervisión - Subdirección de Supervisión y Monitoreo OSCE - Dirección de Supervisión - Subdirección de Supervisión y Monitoreo OSCE - Dirección de Supervisión - Subdirección de Supervisión y Monitoreo OSCE - Dirección de Supervisión - Subdirección de Supervisión y Denuncias
13º	EN MATERIA DE SERVICIO CIVIL	13.1	Contar con la información completa y actualizada de las personas al servicio civil para el ejercicio de la rectoría del Sistema.	Actualizar de los ingresos y ceses del personal al servicio civil.	Reporte del OSCE en el Registro Nacional del Servicio Civil.	Resoluciones Reportes	322 0	341 0	106% 0	OSCE - Tribunal de Contrataciones del Estado OSCE - Oficina de Administración - Unidad de Recursos Humanos

Legenda:

Nivel de Cui	Rango (%)
Muy Bueno	0.95% - 100%
Bueno	0.94% - 0.90%
Regular	0.89% - 0.85%
Deficiente	0.84% - 0.00%

R.D. Nº 031-2007-EF/76.01

(*) No se logró realizar de acuerdo a lo programado, debido a que el personal que realiza las labores de supervisión de oficina fue destacado para apoyar en la función de emisión de pronunciamientos.



LOGROS INSTITUCIONALES

- Las entidades públicas en el primer trimestre del 2012, han realizado **contrataciones por S/. 2,885.64 millones** mediante 15,943 procesos de selección y 3,629 órdenes de compra provenientes de la modalidad de contratación convenio marco.

Se precisa que por convenio marco se registró **S/. 28.10 millones**, a través de 3 629 órdenes de compra por Convenio Marco; lo que demuestra una participación activa de las entidades públicas sobre el uso del Catálogo Electrónico.

- Se **modificaron 578 fichas técnicas** de Subasta Inversa de **medicamentos** y **14 fichas de alimentos** para consumo humano, garantizando la idoneidad de las contrataciones que puedan realizar las entidades obligadas a utilizar las referidas fichas, así como su consumo y utilización de los usuarios finales.
- Se han evaluado y **aprobado 52 282 trámites de inscripción y renovación de proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras.**
- Se **certificaron a 182 funcionarios del Estado como Operadores Logísticos** en el primer trimestre y 695 desde que se inició el proceso de Certificación.
- Se brindó **asesoría especializada y orientación sobre temas relacionados a la normativa de contrataciones y su aplicación a 21 855 personas atendidas**, quienes han realizado 56 315 consultas presenciales, telefónicas y por correo Web.
- Se **supervisaron 1 220 procesos de contrataciones** con el fin de coadyuvar una adecuada ejecución de los procesos de selección. Se han observado y notificado 330 procesos de manera electrónica de los cuales 186 procesos han cumplido con implementar las observaciones por el OSCE.
- Se realizó un **Estudio de medición de duración de los actos preparatorios de procesos de selección** cuyos resultados señalan que los actos preparatorios tienen una duración promedio de dos meses y medio y que más de la mitad del tiempo de duración de esta fase corresponde al estudio de posibilidades que ofrece el mercado.
- Se **aprobaron Bases Estándar para la ejecución de obras y Bases Estándar para la contratación de bienes y servicios**, a ser utilizados por el Instituto Nacional Penitenciario - INPE, en el marco del Decreto de Urgencia N° 007-2012.
- Se aprobó la **Incorporación de la profesión de Ingeniería Mecánica de Fluidos** en el Registro Nacional de Proveedores.
- Se aprobó el **"Protocolo de Seguimiento de Procesos y los Formatos del Programa de Acompañamiento"**, herramienta que será utilizada por los servidores del OSCE que realicen la labor de seguimiento y acompañamiento a las Entidades seleccionadas.
- Se han atendido un total de **41 500 consultas y 29 148 trámites totales, en 20 oficinas zonales.**



- Participación de la Presidencia Ejecutiva del OSCE en el **taller subregional de Centroamérica y República Dominicana** los días 27 y 28 de marzo de 2012, en la ciudad de México. Asimismo, se participó en la XI Ronda de Negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico en Melbourne-Australia (marzo de 2012).



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

En relación al cumplimiento de actividades del Plan Operativo

- El Programa Presupuestal “**Mejora del sistema de abastecimiento del Estado**”, para el año fiscal 2012, cuenta con dos (02) productos, obteniendo como resultado que el 37% (1041) entidades públicas registradas en el SEACE, utilizan las modalidades especiales de contratación: Subasta Inversa y Convenio Marco; obteniendo un monto ejecutado de S/. 334 623 537.
- Los indicadores de desempeño del programa presupuestal el cual representa el **resultado específico del OSCE**, presentan un incremento del 81% con relación a lo programado en el primer trimestre. Es decir hubo una cobertura financiera del régimen general de contratación pública entre las entidades del Estado.
- Respecto al **menor cumplimiento de metas presupuestarias de las unidades orgánicas**, pertenecientes al Programa Presupuestal al primer trimestre son:
 - Difusión de las actas de conciliación, laudos, sentencias que resuelven el recurso de anulación y demás información en cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado y Reglamento (0%).
 - Procesos de contratación de Convenio Marco (0%).
 - Identificación a potenciales Entidades Públicas convocantes de procesos de selección electrónicos (0%).
 - Implementar catálogos electrónicos de Convenio Marco (50%).
 - Monitoreo el sistema de la contratación pública a través de acciones de supervisión a procesos de compra (61%).
- Actualmente, se cuenta con 20 Oficinas Zonales del OSCE las cuales han atendido un total de 41 500 consultas y 29 148 trámites de expedientes de inscripción y renovación de ejecutores y consultores.
- El Estado peruano ha realizado durante el primer trimestre, contrataciones por S/. 2,885.64 millones mediante 19,572 procesos de selección, de los cuales el **74% se realizó bajo el ámbito de la Ley de Contrataciones del Estado** (Procedimiento Clásico, Subasta Inversa, Convenio Marco y Exoneraciones), aumentando el nivel de confianza de las entidades por realizar las contrataciones por el régimen general.
- El **Proyecto de Modernización del SEACE**, en el componente del Registro Nacional de Proveedores, elaboró, revisó y aprobó el primer informe de supervisión del proyecto de Diseño e implementación del RNP versión 5.0.
- El Proyecto “**Ampliación de áreas de la Sede Institucional de OSCE, para mejorar el servicio a sus usuarios**”, contrató un consultor para revisión de los estudios estructurales de los dos edificios del OSCE realizados en años anteriores, ratificándose el diagnóstico Asimismo, se contrató dos técnicos de apoyo en servicios generales para el levantamiento de observaciones de INDECI, los cuales fueron levantados en gran parte.



En relación al financiamiento institucional

- La captación de ingresos-recaudación superó a lo programado en 45%.

En relación al presupuesto de gastos

- El Presupuesto Institucional para el año 2012 asciende a S/. 63 millones por la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, presentando una ejecución equivalente al 19%.
- A nivel de Programa Presupuestal, presenta un avance en la ejecución del 16%, el cual contempla dos (02) productos y (02) proyectos.
- Las Acciones Centrales presentan un avance en la ejecución del 26% con relación al Presupuesto Institucional y a nivel de APNOP su nivel de ejecución asciende a 19% respectivamente.
- Se aprecia una baja ejecución de gastos relacionados al proyecto de inversión N° 15229, Proyecto de Modernización del Sistema de Contratación Pública, debido a que se vienen efectuando los actos preparatorios para una licitación pública, por S/. 9 millones, por las unidades orgánicas involucradas deben procurar una gestión más ágil.

RECOMENDACIONES

En lo que respecta a las **modalidades especiales de selección:**

- Continuar con la evaluación y reevaluación de las fichas técnicas incluidas en el Listado de Bienes y Servicios comunes, por lo que se recomienda incrementar las coordinaciones con los entes rectores como SENASA, DIGESA, ITP y DIGEMID para que agilicen la absolución de consultas sobre la información necesaria para las modificaciones de las fichas técnicas de alimentos y medicamentos.

En cuanto a la **capacitación de usuarios:**

- Continuar con la implementación del Plan de difusión sobre el procedimiento de certificación en la primera fase, dado que a partir del año 2013 todo funcionario o servidor que labora en el OEC de una entidad debe estar debidamente certificado.

Respecto a los **Proveedores del Estado:**

- Identificar mecanismos que impulsen la participación de postores y tengan más oportunidad de negocio, tales como mejorar la elaboración de los documentos preparatorios: las especificaciones técnicas, los términos de referencia, las bases.

Respecto a la **identificación de entidades potenciales convocantes procesos de selección electrónicos:**

- Efectuar la mencionada incorporación de las 300 nuevas entidades para convocar procesos de AMC electrónicas para la contratación de servicios.



Respecto a la **Supervisión de los procesos de contratación:**

- Continuar con la supervisión de los procesos de contratación de manera aleatoria en las propias instituciones públicas, a fin de verificar in situ la capacidad de gestión con que cuentan las mismas para el manejo de las compras públicas.

En lo que concierne a las **oficinas zonales:**

- Efectuar las coordinaciones necesarias, a fin de implementar mecanismos que mejoren el módulo de trámite documentario, el cual se opera a través de la intranet, encontrándose fallas tales como: lentitud en el sistema, no guarda la información, entre otros; generando demora en la atención a los administrados.

En cuanto a los **Estudios Económicos:**

- Continuar con la elaboración del Estudio “Diagnóstico sobre los niveles de competencia en los procesos de compra”.

Respecto a la **difusión de documentos de arbitraje:**

- Gestionar la implementación de una herramienta virtual que permita un mejor acceso a la información sobre designación de árbitros, instalaciones de tribunales, recusación, laudos y perfiles profesionales.

En cuanto a los **Proyectos de Inversión Pública:**

- Referente al **Proyecto de Modernización del Sistema de Contratación**, se recomienda que se continúe con la revisión de los entregables del SEACE versión 3.0 y la contratación del consultor especialista encargado de realizar la identificación del software base y hardware mínimo requerido para el proyecto RNP versión 5.0.
- Respecto al **Proyecto “Ampliación de áreas de la sede institucional del OSCE para mejorar el servicio a usuarios”**, se requiere que la Oficina de Administración tome acciones en forma prioritaria respecto a las recomendaciones vertidas en los informes de la revisión de los estudios estructurales de los dos edificios.

